

# ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR  
25/14/89/s  
Distr: UA/SC

19 de septiembre de 1989

Más información sobre AU 298/89 (AMR 25/13/89, 7 de agosto) - Preocupación jurídica/de salud

CUBA: Profesor Elizardo SANCHEZ SANTA CRUZ	)	Activistas de
Hiram Abi COBAS NUÑEZ	)	derechos
Hubert JEREZ MARIÑO	)	humanos

=====  
==

Amnistía Internacional sigue preocupada por el encarcelamiento continuado de los citados activistas de derechos humanos desde su detención en La Habana el 6 de agosto de 1989. Basándose en la información de que dispone, Amnistía Internacional cree que en los tres casos se trata de presos de conciencia.

Según informes recibidos de Cuba, Elizardo Sánchez, Hiram Abi Cobas Núñez y Hubert Jerez Mariño fueron trasladados a la prisión de Combinado del Este, La Habana, el 13 de septiembre, donde permanecen el situación de prisión provisional. No se ha fijado la fecha del juicio. Tras su detención a primeras horas de la mañana del 6 de agosto, los tres fueron encarcelados en el cuartel general del Departamento de Seguridad del Estado, conocido como Villa Marista, en celdas pequeñas con luz artificial las 24 horas del día. No se les permitía disponer de material de lectura ni salir a tomar el aire fresco o hacer ejercicio. Se permitía a sus familiares directos que los visitaran una vez por semana y tenían acceso a sus abogados. En el seno de Amnistía Internacional existía preocupación por las condiciones de su encarcelamiento. La organización estaba especialmente preocupada por la salud de Hiram Abi Cobas, que sufre de una enfermedad crónica del corazón y está enfermo del estómago. Según los familiares de Hiram Abi Cobas, no recibía cuidados médicos adecuados.

En aplicación del Artículo 115 del Código Penal cubano, los tres fueron acusados de "difundir noticias falsas con el propósito de poner en peligro el prestigio o el crédito del Estado Cubano", según parece a consecuencia de entrevistas que concedieron a corresponsales de prensa extranjeros sobre el juicio de Arnaldo Ochoa Sánchez y otras personas, ejecutados el 13 de julio de 1989. Amnistía Internacional considera que los tres son presos de conciencia encarcelados únicamente por sus actividades en defensa de los derechos humanos.

## INFORMACION GENERAL

Elizardo Sánchez Santa Cruz, ex profesor de Filosofía en la Universidad de La Habana, es presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN). Según informes recibidos por Amnistía Internacional, alrededor de 20 agentes de la Seguridad del Estado llegaron a casa de Elizardo Sánchez a las 5:00 am y, dado que allí se encuentra la sede de la CCDHRN, la registraron durante tres horas antes de detener a Elizardo Sánchez y confiscar documentos y material de oficina pertenecientes a la Comisión. Según informes, los agentes de la Seguridad del Estado dijeron a la familia de Elizardo Sánchez que se lo llevaban para "interrogarle". La CCDHRN ha solicitado su reconocimiento oficial que, según ha declarado públicamente el Ministro de Justicia, está siendo debidamente estudiado y, por lo general, hasta ahora había sido tolerada por las autoridades cubanas. Hiram Abi Cobas es secretario general del Partido Pro Derechos Humanos en Cuba (PPDHC), no oficial, que fue fundado a mediados de 1988. Hubert Jerez es presidente del recientemente creado Comité Martiano por los Derechos del Hombre (CMDH).

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- instando a que Elizardo Sánchez Santa Cruz, Hiram Abi Cobas y Hubert Jerez sean liberados de forma inmediata e incondicionalmente, dado que se trata de presos de conciencia;
- expresando preocupación por el estado de salud de Hiram Abi Cobas, quien, según informes, padece del corazón, y solicitando que se le presten los cuidados médicos necesarios;
- instando a que todos sean tratados con humanidad mientras se encuentren detenidos.

## LLAMAMIENTOS A:

S.E. Comandante en Jefe

Dr. Fidel Castro

Presidente de la República y

Presidente de los Consejos de Estado

y de Ministros

Ciudad de La Habana, Cuba

Telegramas: Presidente

Fidel Castro, La Habana, Cuba

Télex: 511383 spac

Gen. Abelardo Colomé Ibarra

Ministro del Interior

Ministerio del Interior

Ciudad de La Habana

Cuba

Telegramas: Ministro

Interior Colomé, La Habana, Cuba

Dr. Juan Escalona Reguera

Ministro de Justicia

Ministerio de Justicia

Calle O no. 216, 8º piso

e/23 y Humboldt, Vedado

Ciudad de La Habana

Cuba

Telegramas: Ministro

Justicia Escalona, La Habana, Cuba

Télex: 511331

Sr. Carlos Rafael Rodríguez  
Vicepresidente de los  
Consejos de Estado y de  
Ministros  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Telegramas: Vice-Presidente Consejo  
Estado/Ministros,  
La Habana, Cuba

COPIAS A:

Sr. Director  
Departamento de Seguridad del  
Estado  
Ciudad de La Habana  
Cuba

GRANMA (periódico)  
Avda. General Suárez y  
Calle Territorial  
Plaza de la Revolución  
José Martí  
Apdo. 6260  
Ciudad de La Habana  
Cuba

Y a la representación diplomática de Cuba en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si envían llamamientos después del 31 de octubre de 1989.